



Certificado Médico de Aptitud Laboral

PR.05-A10
Rev. 2

SR./A. ANTONIO PANE BOLDU

EMPRESA: DOICA GESTION SL

Se realiza reconocimiento médico, con fecha 15/03/2019, siguiendo los protocolos de MEDICINA DEL TRABAJO, elaborados a partir de la evaluación de riesgos realizada en su empresa, y teniendo presente las condiciones particulares de cada sección y lugar de trabajo,

Sr./Sra. **ANTONIO PANE BOLDU**

D.N.I. 43738841V

La evaluación de aptitud del trabajador/a para su puesto de trabajo de **INSTALADOR** es de:

Apto

Validez de aptitud: 12 meses

Reconocimiento médico en base a riesgo evaluado:

Examen preventivo en base a riesgo

Protocolos:

- | | | |
|--|---------------------------------|---------------------------|
| - Agentes químicos | - Alturas | - Conducción |
| - Exposición a vibraciones (neuropatías por presión) | - Manipulación manual de cargas | - Movimientos repetitivos |
| - Posturas forzadas | - Radiaciones no ionizantes | - Ruido |

Tipo de Reconocimiento: Periódico

Le recordamos la necesidad de respetar las normas preventivas y la utilización de EPIs especificadas en la evaluación de riesgos.

Muy atentamente,



GESEME

Dr/a.: María Fernández Abós .

Médico Especialista en Medicina del Trabajo

Nº Col: 35.551

Granollers, 29 de Marzo de 2019